

Propuesta de Estudio Teórico de las Dificultades fiscales del sistema Pensional Colombiano

Autores

María Camila Gómez

Cristian Camilo Guzmán

Universidad Cooperativa De Colombia

Facultad De Ciencias Económicas Administrativas Y Contables

Programa De Contaduría Pública

Espinal-Tolima

2020



Esta obra está bajo una [licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-NoDerivadas 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/)

**Propuesta de Estudio Teórico de las Dificultades fiscales del sistema Pensional
Colombiano**

Autores

María Camila Gómez

Cristian Camilo Guzmán

Asesor Metodológico

Mg Carlos Dussan Pulecio

Asesor Teórico

Mg. Wilson Callejas Gómez

Universidad Cooperativa De Colombia

Facultad De Ciencias Económicas Administrativas Y Contables

Programa De Contaduría Pública

Espinal-Tolima

2020



Esta obra está bajo una [licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-NoDerivadas 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/)

Contenido

Introducción	5
1 Planteamiento del Problema	7
2 Justificación	10
3 Objetivos.....	14
3.1 Objetivos General.....	14
4 Diseño Metodológico	15
4.1 Enfoque y Tipo	15
4.2 Corte	15
4.3 Mecanismos de Recolección de Información	16
5 Contexto actual del Sistema General Pensional de Colombia.....	17
5.1 Sostenibilidad Fiscal del Sistema SGP	19
5.2 Baja cobertura del sistema pensional.....	19
5.3 Inequidad	20
5.4 Instrumentos de Solidaridad.....	20
6 Retos del Sistema General de Pensiones en Colombia.....	22
6.1 Los Regímenes Pensionales Espaciales.....	24
6.2 Los índices de informalidad laboral y empresarial.....	24



Esta obra está bajo una [licencia de Creative](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/)

[Commons Reconocimiento-NoComercial-](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/)

6.3	Paridad entre los dos sistemas RPM Y RAIS	25
6.4	La Administración de los recursos pensionales.....	26
7	Conclusiones.....	27
8	Referencias	29



Introducción

Comprender e identificar falencias y desafíos del Sistema General Pensional SGP es todo un reto, de hecho, todo lo que impacte sustancialmente el *modus vivendi* de los individuos y afecte su perspectiva de vida a futuro es muy complejo de entender, es por esto que el objetivo del presente trabajo es lograr abrir una discusión teórica, para comprender el funcionamiento del SGP en Colombia y algunos retos y dificultades que enfrenta en el mediano y corto plazo.

Las diferentes características de los regímenes pensionales tienen notables efectos sobre los individuos, no solo sobre aquellos que reciben una pensión, sino sobre el comportamiento de todos los consumidores y las empresas en la economía: en las decisiones de ahorro y de trabajo de los primeros, y de contratación y uso de los factores productivos en las segundas. Además, estas decisiones tienen un impacto significativo sobre el nivel de empleo, la inversión, el consumo agregado, las tasas de interés, los salarios y otras variables macroeconómicas. Por ende, una de las funciones constitucionales de cualquier país es velar por la sostenibilidad del sistema pensional y Colombia no es la excepción.

De acuerdo con lo anterior el presente trabajo abre el debate sobre la compleja problemática y las condiciones actuales y las dificultades financiera y de cobertura que enfrenta el SGP, luego se intenta debatir porque es importante una reforma estructural al sistema que beneficie los afiliados y aspirantes a una pensión, además de lograr que



Esta obra está bajo una [licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-NoDerivadas 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/).

personas que no estén en el sistema puedan lograr vincularse, la mayor cobertura tiene un efecto recíproco en la sostenibilidad financiera del sistema y da garantías a los pensionados en el mediano y largo plazo.

Finalmente, toma las condiciones actuales y propone alternativas importantes hacia donde debe enfocarse la legislación y las posibles reformas pensionales, de hecho, el autor se atreve a considerar que de no haber extinguido regímenes especiales, de no controlar o desincentivar la informalidad y de no mitigar el mal manejo de los fondos del SGP en Colombia, las reformas seguirán siendo temporales, urge una reforma estructural que supla los inconvenientes financieros a largo plazo, por impopulares que puedan ser estas medidas.



Esta obra está bajo una [licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-NoDerivadas 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/).

1 Planteamiento del Problema

Sustentados en la pregunta ¿Cuáles son los retos y las dificultades financieras que afronta el actual sistema pensional de Colombia? El presente trabajo intenta hacer un análisis documental sobre algunos elementos característicos que dan marco normativo y financiero, también se intenta controvertir sobre las dificultades que atraviesa la multiplicidad de sistemas que coexisten en Colombia, desde luego los costos de estos y algunos desafíos que tiene que debe subsanar en sistema pensional en el corto y mediano plazo, con el fin de dar cumplimiento a su objetivo fundamental como mecanismo para la protección de los adultos mayores en el país, sin generar impactos negativos por costos fiscales en el rubro obligaciones pensionales del erario nacional.

De hecho, el debate entre la cobertura del Sistema General Pensional, en adelante SGP, por la sigla y la sostenibilidad financiera y su impacto en las finanzas públicas es causal de serios debates políticos y la preocupación de los gobiernos central, esta problemática ha sido generadora de algunas reformas laborales, reformas tributarias, medidas transicionales, extensión de algunos regímenes especiales y cambios en lineamientos para acceder a los beneficios económicos de sustitución económica para los pensionados en Colombia, todas estas medidas causan mucho ruido y son consideradas por la mayoría de los habitantes del país como medidas fuerte para la golpeada clase trabajadora y asalariada del país, además que el tema pensional genera enromes fracturas entre la clase política y el electorado.



Por esta razón, el debate del presente trabajo se centra en el costo del sistema pensional del país y la cobertura, estos dos grandes temas incluyen un amplio entramado de complejas problemáticas, Los costos del sistema se impactan como altos índices de informalidad laboral y empresarial del país, estos índices impactan de forma negativa la productividad del país y por ende los ingresos generados por la fuera laboral en unidades que operan al margen de la ley no contribuyen al PIB (Rodriguez Soto & Dussan-Pulecio, 2018), esto ocasiona un rezago al sistema, en razón que muchas personas o empresas omiten el pago de la seguridad social, a corto plazo esto hace que el gobierno tenga que invertir más política asistencial y en mediano plazo causa un desfinanciamiento al SGP, en la medida que una parte de la fuerza laboral no hacen aportes al sistema pensional.

Para ampliar la situación compleja en temas de costos del SGP, las transferencias pensionales a cargo de la nación como porcentaje del producto se han incrementado sustancialmente después de la Ley 100, llegando a representar 3,4% del producto en 2018, lo que implica un costo relativamente alto considerando la baja cobertura del sistema pensional colombiano, la mayor participación es la de Colpensiones y la del Fopep. En esta última se agrupa una parte importante de los empleados del sector público (Parra, y otros, 2020).

En el tema de cobertura esta permeado por el aumento en la expectativa de vida de los habitantes del país, un estudio realizado en el año 2019 mediante un cálculo de gradientes geométricos, logro determinar que en promedio, hombre y mujeres para el decenio 2020-2050 la edad de disfrute de pensión paso 20 años a 26 años, el estudio determina que esto puede ser



superior en media que más mujer accedan al sistema pensional como se proyecta, esta condición afecta sensiblemente el SGP colombiano (Mora-Villalobos , 2016).

Con este panorama, se deja evidencia que como estudiante de la maestría en Derecho del Trabajo y la Seguridad Social de la Universidad Cooperativa de Colombia, los principales desafíos que afectan el sistema general pensional SGP en Colombia, son los costos del sistema y la cobertura y el debate intenta profundizar mediante la revisión teórica y la aplicación de conocimientos la pregunta de investigación con la que se inició este planteamiento del problema ¿Cuáles son los retos y las dificultades financieras que afronta el actual sistema pensional de Colombia?



Esta obra está bajo una [licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-NoDerivadas 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/)

2 Justificación

La seguridad social como apartado del bienestar social, como iniciativa legislativa del gobierno el cual tiene dentro de sus ejes esenciales, la salud, la seguridad y la protección de los ciudadanos, tiene por objeto de garantizar a la población el acceso equitativo a diferentes mecanismos de prevención y protección; en Colombia los dos grandes ejes de bienestar social son el Sistema General Pensional SGP y el Sistema General de Salud y Seguridad Social SGSSS.

La Organización Internacional del Trabajo OIT, definió la seguridad social como, la protección que la sociedad proporciona a sus miembros, mediante una serie de medidas públicas, contra las privaciones económicas y sociales que, de no ser así, ocasionarían la desaparición o una fuerte reducción de los ingresos por causa de enfermedad, maternidad, accidente de trabajo, o enfermedad laboral, desempleo, invalidez, vejez y muerte (Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), 2010).

En ese orden de ideas, el SGP está compuesto en Colombia principalmente por dos regímenes alternativos, uno público, denominado Régimen Solidario de Prima Media con Prestación Definida (RPM), y uno privado, correspondiente al Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad (RAIS). Existen también unos regímenes especiales, algunos plenamente vigentes y otros en proceso gradual de desaparición. Las formas en que



Esta obra está bajo una [licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/)

funcionan los regímenes principales son muy diferentes, y sus detalles y comparación resultan complejos (Azüero-Zuñiga , 2020).

Contrario a lo estimado en el marco de la Ley 100 que dio origen a los fondos privados en Colombia, se pensaba que la llegada del modelo RAIS, sería una solución al desfinanciamiento del sistema público RPM, pero en la actualidad los dos presentan inconvenientes, el modelo RAIS limita las posibilidades pensionales de los ahorradores por el bajo índice de ahorro, y el otro garantiza la pensión al cumplimiento de unos estándares como un numero establecidos de semanas cotizadas y la edad, pero tiene altos costos para el débil sistema fiscal colombiano, en razón a que este modelo tiene respaldo estatal y el crecimiento de numero de pensionados se ve impactado por el bajo índice de cotización de la fuerza laboral del país.

Por tal razón es justificable, discutir sobre los retos y las dificultades que afronta el actual sistema pensional de Colombia, en razón a que en Colombia tiene en la actualidad problemáticas alternas que impactan directamente el sistema de forma negativa; la intermitencia en el empleo, la informalidad laboral y empresarial, el desempleo juvenil, incluso algunas investigaciones enfatizan que los jóvenes no creen en el sistema o no ven tangible la posibilidad de lograr una pensión, desde el año 2005, se encendieron las alarmas sobre las situación de los jóvenes frente al sistema, además de no recibir subsidios, estarían asumiendo los costos de aquellos que ya se pensionaron o de los que se pensionarán, por medio de impuestos u otras medidas. Las personas mayores de 40 años recibirían un subsidio superior al 60% de su pensión. Cuando esté



disponible el módulo de ingresos, esto evidencia lo poco atractivo del sistema (Echeverry, 2005).

En base a lo anterior, en el año 2019 otro estudio evidencia grietas más complejas para el SGP, y los jóvenes continúan en el centro de debate, el estudio pagado por Fondo Pensional Protección, puntualiza que el régimen de prima media RPM se requieren que siete jóvenes aporten para poder sufragar la pensión de un adulto mayor, en la actualidad solo hay dos jóvenes y el RAIS la captación por ahorro individual de jóvenes es poco representativa, los jóvenes ingresan al mercado laboral formal con salarios bajos, muchos están en la informalidad y otro tanto tiene emprendimiento nacientes que en ocasiones no permiten que hagan aportes a la seguridad social como independientes, el panorama es tan complejo que el SGP requiere de reformas estructurales (Amaya J. S., 2020), pero nada de esto será efectivo si el país no mejora sus índices de productividad y competitividad empresarial y muchas de las medidas represivas coercitivas pueden ser impopulares para cualquier mandatario de turno, lo cual deja al sistema desprotegido en cuidados intensivos.

Algunas cifras muestran más evidencias de las dificultades que afronta el sistema y que justifican la discusión profunda de esta problemática, pese a que el fondo público agrupa más de 6.5 millones de afiliados, aun presenta un desbalance, mucho de estos recursos son para sufragar pensiones del sector público donde abundan los regímenes especiales que tiene mayores prebendas y por ende son medidas onerosas. La presidente de Colpensiones recalca que la cifra de \$11 billones no son ni la mitad de \$38 billones



que tenía presupuestado el Gobierno para el pago de pensiones en 2017. Los \$26 billones restantes se fueron al pago de pensiones de los llamados regímenes especiales, como los de la fuerza pública, el Magisterio y Cajanal.

En atención a todos estos elementos que encienden las alarmas sobre la viabilidad y sostenibilidad del SGP, máxime si para el caso de Colombia, el empleo en microempresas, alta presencia de trabajadores independientes, inestabilidad laboral y pobreza urbana, llevan a concluir que las políticas sociales excluyen a los más pobres. Si a ello le sumamos el ciclo de vida laboral existente en el país y el número de semanas exigidas para pensionarse, el resultado es predecible (Lopez Castaño , 1990), pocas personas podrán lograr pensionarse y las expectativas sobre el sistema pensional para los jóvenes son poco atractivas.

Por ende, el presente trabajo debe hacer una mira en profundidad de las condicione actuales del sistema SGP para intentar prospectar escenarios desafiantes que deben ser atendidos por la legislación colombiano a corto plazo con el fin de garantizar la viabilidad y sostenibilidad del sistema y devolverle la esperanza a una generación que tiene pocas expectativas del futuro social del país



3 Objetivos

3.1 Objetivos General

- Definir los retos y las dificultades financieras que afronta el actual sistema pensional de Colombia

Objetivos Específicos

- Determinar el contexto actual del Sistema General Pensional de Colombia
- Evaluar teóricamente los retos financieros del Sistema General Pensional de Colombia



4 Diseño Metodológico

El método científico como elemento fundamental de las ciencias naturales y las ciencias sociales, requiere de elementos y características que garanticen el procesamiento de los datos y la información para poder tener resultados sin elementos distractores y que muestren la realidad de fenómeno o los resultados de un estudio, es por eso que dentro de esos insumos y en este apartado se tomaran los elementos propuestos por (Hernandez-Sampieri, Fernandez-Collado, & Baptista-Lucio, 2010).

4.1 Enfoque y Tipo

La presente investigación tiene un enfoque cualitativo que permite basado en rasgos y características definir algunos retos y dificultades como se proponen en el título de este documento, además de un tipo de investigación evaluativa, esto en razón a que con los datos cualitativos hallados se hace evaluación de la información para establecer líneas de dificultades y retos que afronta el sistema, esto se sustenta en (Lerma González, 2011)

4.2 Corte

En este estudio el corte de metodológico es transversal, para el momento actual coyuntural que presenta el sistema, dado que la problemática es dinámica y merece un análisis constante y se hace para la vigencia y en las condiciones actuales.



4.3 Mecanismos de Recolección de Información

El mecanismo de recolección de información es la Revisión Sistemática de Literatura RSL, que incluye datos oficiales, publicaciones estatales internacionales y nacionales y publicaciones indexadas (Lopez, Villegas , & Rodriguez -Soto, 2017).



Esta obra está bajo una [licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-](#)

5 Contexto actual del Sistema General Pensional de Colombia

Como se deja claridad, el sistema pensional de Colombia se fondea de dos grandes fuentes, la prima es los recursos por recaudo pensional y la segunda los recursos del Estado, destinados por el gobierno central, es por ello que, reforma tributaria y reforma laboral o pensional siempre serán temas conexos en la discusión, en razón de la sostenibilidad del sistema pensional se han hecho múltiples reformas tributarias y se continua en déficit.

Si bien es deseable mejorar la eficiencia del gasto y contener su crecimiento o incluso reducirlo como proporción del PIB, las necesidades insatisfechas de la población, los problemas financieros del sistema de salud, la deuda pensional neta y las realidades de la economía política, son la fuente de motivación de las reformas tributarias, desde el año 2006 (Perry, 2010), por ende, las razones sociales y el sistema pensional ha sido fuente de interés tributarios; Una proyección más realista en materia de gastos llevaría a concluir que se requiere un aumento neto permanente de recaudos de por lo menos 1,5% del PIB.

En términos fiscales, la reforma pensional bajo este enfoque implicará un efecto positivo al focalizar los subsidios y aliviar la carga sobre el RPM. Sin embargo, el sistema seguiría acumulando una deuda importante si no se ajustan simultáneamente algunos parámetros críticos que reflejen la evolución demográfica. El cambio más



importante es el de la edad de pensión, la cual se ha ajustado solo dos años en las últimas dos décadas mientras que la expectativa de la población ha aumentado en 6 años para las mujeres y en 8 para hombres en el mismo periodo (Villar & Forero, 2018).

En la actualidad, el principal problema del sistema pensional colombiano es su baja cobertura; de acuerdo con las encuestas de hogares, solo el 24% de las personas mayores de 65 años recibe una pensión y solo el 35% de la población económicamente activa cotiza a pensiones. También es importantes mencionar que proyecciones sugieren que, en ausencia de reformas, la cobertura del sistema se reduciría en el mediano plazo (Bosch, Berstein, Castellani, Oliveri , & Villa , 2015). Si se presume que los condiciones persisten y la alta informalidad en el mercado laboral continua con una pendiente creciente, para el año 2050, solo el 17% de los adultos mayores de 60 años tendrá una pensión contributiva.

Dado que la situación actual del SGP de Colombia muestra que hay serios problemas de cobertura y sostenibilidad financiera como lo afirma (Perry, 2010); (Villar & Forero, 2018) & muchos más autores consultados, estos dos grandes detonantes problematizadores están afincados en Inequidad; Baja cobertura del sistema; sostenibilidad fiscal del Sistema e incluso elementos de instrumentos de solidaridad, afirma (FEDESARROLLO, 2018).



5.1 Sostenibilidad Fiscal del Sistema SGP

Uno de los elementos que más llama la atención del SGP en Colombia es la sostenibilidad fiscal, para el año 2003 se acabaron las reservas del RPM y las obligaciones pensionales deben cubrirse con recursos del Presupuesto General de la Nación, lo que para la vigencia fiscal de 2017 representa cerca del 3,5% del PIB. En otros términos, la carga fiscal implica que cerca de una cuarta parte de los impuestos que percibe el Gobierno Nacional Central (GNC) debe destinarse anualmente a cubrir el déficit pensional (Comisión de Gasto, 2018). Más aún, las proyecciones del gobierno sugieren que en ausencia de una reforma al sistema las transferencias por concepto de pensiones se mantendrán por encima del 3% del PIB hasta 2028, una suma onerosa que denota la presencia de una crisis (Departamento Nacional de Planeación DNP, 2017).

5.2 Baja cobertura del sistema pensional

La baja cobertura del sistema pensional responde principalmente a los altos niveles de informalidad en el mercado laboral colombiano (Castro G & Rodriguez Soto , 2015), si a lo anterior le súmanos que en Colombia como requisito del SGP, la cotización básica no puede ser inferior al salario mínimo, implica que cerca del 55% de la población es excluida del sistema por tener ingresos por debajo de este umbral (Organizacion Internacional del Trabajo OIT , 2017). Adicionalmente, la elevada rotación entre trabajos formales e informales, la absorción de mano de obra en emprendimientos inviables o se cuenta propia, tiene por implicación que pocos trabajadores llegan a cumplir los



requisitos para acceder a una pensión contributiva en cualquiera de los dos regímenes (Hernandez-Sanchez & Rodriguez-Soto, 2013).

5.3 Inequidad

Llama la atención que pese que el sistema SGP en Colombia sea considerado un eje de bienestar social, el actual sistema pensional tiene grietas marcadas en temas de inequidad, se estima que los subsidios asociados a los pagos pensionales del RPM se dirigen en un 86% al quintil de ingresos más altos, mientras el primer quintil solo recibe el 0,1% de los mismos (Senado de la Republica de Colombia, 2018), esto solo para el Régimen de Prima Media RPM, sin mencionar los regímenes pensionales especiales.

5.4 Instrumentos de Solidaridad

El Fondo de Solidaridad Pensional (FSP) representa la fuente de financiación del programa Colombia Mayor desde 2003 y es financiado por aportes entre uno y dos puntos porcentuales del ingreso base de cotización de los trabajadores con ingresos de más de cuatro salarios mínimos de ambos regímenes. Pese a ser una herramienta solidaria, el mecanismo de financiación del fondo representa un impuesto implícito en las cotizaciones, lo que en última instancia desincentiva el ahorro pensional. Nada más lascivo para un sistema pensional, es la presencia de subsidios o beneficios económicos para la población afirma (Fárne, 2015).

Por su parte, los aportes al Fondo de Garantía de Pensión Mínima (FGPM) no solo constituyen un impuesto al ahorro y la formalidad de todos los trabajadores afiliados



Esta obra está bajo una [licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-ShareAlike 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/)

al RAIS, sino que en muchos casos ese impuesto adquiere un carácter fuertemente regresivo. Es el caso de los aportes a dicho fondo realizados por las personas que pasan una parte importante de su vida en la informalidad y, por esa razón, no alcanzan a cumplir los requisitos para acceder a una pensión mínima ni a beneficiarse del subsidio que se financia con sus aportes (FEDESARROLLO, 2018).



6 Retos del Sistema General de Pensiones en Colombia

Los desafíos del sistema general de pensiones en Colombia, son muy similares al que enfrentan muchos países de Latinoamérica y distan un poco de las falencias de los sistemas pensionales europeos, como común denominador está el tema de costos y sostenibilidad financiera, pero en algunos países de Europa, donde se incluye Grecia, Italia y España, el sistema presenta un crisis financiera motivada por el alto número de adultos mayores pensionados y un bono demográfico decreciente que pese a que hay jóvenes con empleos formales en empresas de alta productividad, la fuerza laboral juvenil no logra equiparar las necesidades de un sistema que soporta onerosos mesadas de personas con alta expectativa de vida aún en su vejez. Autores estiman que de no tomar correctivos el sistema fracasara, es improbable y poco sostenible que un país tenga que disponer casi un cuarto del PIB para el sostenimiento del sistema pensional, a continuación, el investigador Galoz Expone

Algunas proyecciones estimaban que, de no modificarse la normativa, el gasto en pensiones podría alcanzar el 24% del PIB en el año 2050. Debe tenerse en cuenta que Grecia en uno de los países europeos con una edad media más alta de la población (Galoz- Sanchez, 2015) P. 3.

Aunque en este tema parece que fuera distante o diferente a nuestra realidad, la soluciones son muy similares, analistas concluyen que, en una economía sana, el manejo de los recursos y la posibilidad de pago y de respuesta economía del sistema pensional



debe ser un referente y una prioridad, esto estimula el gasto, promueve el consumo y garantiza la condición de vida de una población que en su mayoría por la edad no es activa para el mercado laboral o por condición de discapacidad no puede obtener espacio en este mercado.

Por estos motivos, se incluyó el principio de sostenibilidad financiera en la Constitución Política de Colombia, con el cual se pretendía garantizar el pago de la pensión tanto para los beneficiarios del sistema de prima media como aquellos que se encontraran cotizando en un fondo privado, dicha legislación hizo evidente, que el gobierno colombiano reconocía “la escasez en los recursos públicos, la necesidad de que ellos atiendan las necesidades de la población, y la urgencia de crear economías de escala (suficiencia) para lograr que se dé la eficacia de los derechos” (Duque-Gomez & Duque, 2016).

Con la clara salvedad de las particularidades del país, donde los índices de informalidad laboral superan el 46% y la posibilidad de una empresa e operar sin cumplir los requisitos de ley es de casi el 40% siendo el derecho más vulnerado por estas empresas e informales, el no pago de la seguridad social de su fuerza laboral (Hernandez-Sanchez & Rodriguez-Soto, 2014), además de un alto número de trabajadores por cuenta propia, el sistema se encuentra en riesgo (Fárne , 2020).

En razón a estas particularidades el sistema merece una atención profunda en los siguientes ejes a continuación citados



6.1 Los Regímenes Pensionales Espaciales

Extinguir los regímenes pensionales especiales. Estos regímenes creados para la fuerza pública y empleados estatales, tiene un impacto directo en las finanzas nacionales, además de ser fuertes generadores de inequidad, es inviable que en Colombia existan ciudadanos con mejores garantías que otros aun cuando se consideran ambos fuerza laboral, pero como toda regla tiene su excepción, es importante verificar con lupa las fuerzas policiales y de seguridad por su alto nivel de riesgo laboral y con el fin de no incentivar la creación de sindicatos en estas fuerzas, en la medida que son grupos armados, algunos esfuerzos en este espacio se han logrados, como el aumento en la edad de jubilación para policías y la extinción de fondos pensional departamentales para los maestros, estas medidas se esperan que alivien el pasivo pensional del país, pero aún falta mucho por hacer (Villar , Malagon , Vaca, & Ruíz , 2013).

6.2 Los índices de informalidad laboral y empresarial

La informalidad empresarial y laboral es uno de los indicadores más lesivo para los sistemas pensionales es en el mundo, en la región de Latinoamérica es tendencia es muy marcada y permeada por fluctuaciones la economía y la baja capacidad de empresas de absorber mano de obra, es estima que un decrecimiento en la economía de Colombia de 1 punto porcentual afecta la generación de empleo o hace retornar a la informalidad laboral a aproximadamente entre un 4 a 5% de la población, una estimación de casi 1:4 en razón de un fenómeno (Rodriguez-Soto & Alvis, 2018). Sin hacer mención de la alta cifra de desempleo juvenil, la brecha de género, donde las mujeres están en desventaja en



el mercado laboral y el empleo por cuenta propia que no logra tributar al sistema de seguridad social, estos son por muchos considerados problemas sociales, pero afectan negativamente el SGP en Colombia (Crespi, Fernandez-Arias, & Stein, 2014).

6.3 Paridad entre los dos sistemas RPM Y RAIS

Reportes periodísticos basados en estimaciones oficiales indican que el costo fiscal, definido como las transferencias que el sector público debe realizar a los programas de pensiones, asciende a un 4% del PIB y pronto debería comenzar a descender a medida que se agote el proceso de transición, para converger en niveles de entre 1% y 1,5% del PIB en el largo plazo. Ambos regímenes exhiben una baja cobertura, tanto en la fase activa (porcentaje de afiliados/cotizantes), como en la pasiva (porcentaje de pensionados). De hecho, el porcentaje de cotizantes al sistema general de pensiones no alcanza el 40% de la población ocupada y el 35% de la fuerza laboral (Rodriguez-Soto & Alvis, 2018).

En razón a lo anterior la existencia de dos regímenes permite que los usuarios de menores ingresos se trasladen al sistema público, que es altamente subsidiado por el Estado, lo que ocasiona un impacto directo en las finanzas públicas y la sostenibilidad del SGP (Fárne , 2019).



Esta obra está bajo una [licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-NoDerivadas 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/).

6.4 La Administración de los recursos pensionales

La crisis financiera que sacudió al mundo durante la segunda mitad de 2008 generó preocupación en un área poco tradicional: las pensiones. Tal preocupación se justifica cuando se tiene en cuenta que millones de trabajadores en todo el mundo tienen sus ahorros depositados en fondos de pensiones que, a su vez, están invertidos en el mercado de capitales, sector éste que fue el centro mismo de la crisis económica. En el caso de América Latina, ésta es la situación de los sistemas de pensiones de 11 países que adoptaron regímenes de capitalización individual desde comienzos de la década de los años ochenta, los cuales actualmente afiliados a cerca de 70 millones de trabajadores (Marcel & Tapia, 2010).

Una mirada en detalle, propone un manejo plausible de los recursos reservados para las pensiones, en Colombia se presenta una dificultad en la medida que los recursos de los fondos privados, es por ello que se debe establecer una política pública clara para la protección de estos recursos.



Esta obra está bajo una [licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-NoDerivadas 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/).

7 Conclusiones

La primera conclusión que se puede tomar de este ejercicio académico de aprendizaje, es que las reformas al sistema no han sido estructurales y por ende esto conlleva a una serie de inconvenientes que son atendidos de forma coyuntural, por ello es propio decir que las reformas en pro de proteger y hacer viable el SGP, no han sido las adecuadas dadas la complejidad y las necesidades en cobertura y sostenibilidad financiera.

Lo anterior se ratifica cuando se evidencian las cifras, en Colombia el sistema pensional gasta más de lo que recauda y esto hace que el principio de sostenibilidad y estabilidad fiscal se vea vulnerado. Para el 2013 en Colombia había seis millones ochocientos treinta mil quinientos nueve (6.830.509) cotizantes, de los cuales solo un millón seiscientos noventa y un mil cincuenta y ocho (1.691.058) pertenecían al RPM y el resto pertenecían al RAIS (Toro-Sierra , 2017).

Finalmente, el gobierno central debe acatar las recomendaciones de los organismos de cooperación internacional y entidades multilaterales sobre las necesidades y los cambios, el SGP en Colombia merece una reforma estructural, reforma que seguro será impopular y que impacta la democracia, pero es el único mecanismo tangible para proteger la sostenibilidad del adulto mayor en época en que este no puede acceder al mercado laboral, legislar en favor de pocos es más impopular y costoso, un ejemplo de ello es el aumento en la edad de retiro forzoso, muchas personas entre los 60 a 70 años del sector público se encuentra confinados por la pandemia del Covid-19, una medida de beneficio principalmente al congreso de la república y que afecto el relevo generacional de un país, donde personas el desempleo juvenil supera en algunas regiones



Esta obra está bajo una [licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/)

el 21%. La reforma pensional es inminente por más impopular que pueda parecer, aclarando que el sistema es dinámico y depende de inflación, de tasa de desempleo y de comportamiento económico, de datos del PIB, por tanto, los hallazgos de hoy no son prospectivos, solo reflejan las dificultades actuales y los retos que demanda el SGP en un corto plazo



Esta obra está bajo una [licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-NoDerivadas 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/)

8 Referencias

- Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES). (2010). *Fuentes de financiamiento de los sistemas de seguridad social en países de América del SuR*. Buenos Aires : Series estudios especiales-Gerencia estudios de la seguridad social ANSES .
- Amaya, J. S. (5 de Marzo de 2020). Se necesita que siete jóvenes aporten para poder pagar la pensión de un adulto. *Portafolio* , pág. 12.
- Azuero-Zuñiga , F. (2020). *El sistema pensional en Colombia, Institucionalidad, Gasto Publico y sostenibilidad financiera* . Santiago de Chile : CEPAL .
- Bosch, Berstein, Castellani, Oliveri , & Villa . (2015). *Diagnóstico del sistema previsional colombiano y opciones*. Washintong : Banco Interamericano de Desarrollo BID .
- Castro G, O., & Rodriguez Soto , J. R. (2015). La situación actual del trabajo infantil en el Espinal-Tolima: Una mirada Juridico Administrativa . *Revista UCN*, 258-269.
- Crespi, G., Fernandez-Arias, E., & Stein, E. (2014). *¿Cómo repensar el Desarrollo Productivo?* . Washintong: BID.
- Departemento Nacional de Planeación DNP. (2017). *Marco Fiscal de Mediano Plazo*. Bogota-Colombia : ACRIP.
- Duque-Gomez, N., & Duque, S. P. (2016). El derecho fundamental a una pensión y el principio de sostenibilidad financiera: un análisis desde el régimen de prima media con prestación definida en Colombia. *Justicia Juris*, 40-55.
- Echeverry, J. C. (2005). *La Reforma Pensional: Estructura, Desafíos, Dilemas y Críticas*. Bogota: DNP.



- Fárne , S. (23 de Octubre de 2019). Los retos de la reforma pensional colombiana. *Zona Cero* , pág. 11.
- Fárne , S. (2020). ¿Menos impuestos a las empresas, más empleo formal? El caso de Colombia. *Revista Instituto Colombiano del Derecho Tributario* , 1-24.
- Fárne, S. (2015). Diagnostico de la Evolución reciente de la Informalidad Laboral en Colombia . *Revista de Economía Colombiana*, 20-24.
- FEDESARROLLO. (2018). *La Reforma Pensional que Colombia Requiere* . Bogota : ACRIP.
- Galoz- Sanchez, A. (2015). Grecia 2015 una cronica . *ECONOMIAunam* , 49-62.
- Hernandez-Sampieri, R., Fernadez-Collado, C., & Baptista-Lucio, P. (2010). *Metodologia de la Investigacion*. (V, Ed.) Mexico: Mac Graw Hill.
- Hernandez-Sanchez, J., & Rodriguez-Soto, J. R. (2013). Cuestionamientos sobre los esfuerzos en la implementación del emprendimiento en Colombia, una mirada desde el Estado, la academia y las agremiaciones . *Revista Estrategias* , 65-78.
- Hernandez-Sanchez, J., & Rodriguez-Soto, J. R. (2014). Las sociedades por acciones simplificadas entre la flexibilidad societaria y la formalización del emprendimiento Empresarial. *Revista UCN*, 41, 123-136.
- Lerma González, H. D. (2011). *Metodologia de la Investigación, Propuesta, Anteproyecto y Proyecto* . Bogota : Ecoe Ediciones .
- Lopez Castaño , H. (1990). Inestabilidad laboral y ciclo de vida en Colombia. *Coyuntura Economica*, 173-191.
- Lopez, O. H., Villegas , G. C., & Rodriguez -Soto, J. R. (2017). Capacidades de innovación en el contexto de las organizaciones de salud y desarrollo de un modelo teórico. *Gaceta Medica de Caracas*, 67-79.



- Marcel , M., & Tapia, W. (2010). *Efectos de la Crisis Financiera sobre las Pensiones en América Latina*. Washintong: BID .
- Mora-Villalobos , C. A. (2016). Sistema General de Pensiones y pensión mínima de vejez en Colombia: estimaciones de capital acumulado utilizando gradientes geométricos. *Rev ODEON*, 11, 27-66.
- Organizacion Internacional del Trabajo OIT . (2017). *nforme Mundial sobre la Protección Social 2017-2019: La protección social universal para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Ginebra Suiza : OIT.
- Parra, J., Arias , F., Bejarano, J., Lopez , M., Ospina , J. J., & Romero , J. (2020). Sistema pensional colombiano: descripción, tendencias demográficas y análisis macroeconómico. *Ensayos sobre Poltica Economica*, 1-50.
- Perry, G. (2010). Hacia una reforma estructural. *Propuestas de Política Pública*, 7-35.
- Rodriguez Soto, J. R., & Dussan-Pulecio, C. (2018). La informalidad empresarial, evolución literaria que denota un fenómeno Complejo . *Polo de Conocimiento* , 561-578.
- Rodriguez-Soto, J. R., & Alvis, G. (2018). Empresas y Formalización Tributaria, Algunas Particularidades en las Regiones Colombianas. *SINERGIA*, 2, 78-95.
- Senado de la Republica de Colombia. (27 de Diciembre de 2018). Informe de la Comisión de Gasto e Inversión Pública. *Informe de la Comisión de Gasto e Inversión Pública*. Bogota , Cundinamarca , Colombia : Senado de la Republica .
- Toro-Sierra , S. (2017). *EL SISTEMA PENSIONAL EN COLOMBIA: PROBLEMAS Y UNA PROPUESTA DE SOLUCIÓN*. Medellin-Antioquia : EAFIT .
- Villar , L., & Forero, D. (2018). Elementos para una propuesta de reforma del sistema de protección económica para la vejez en Colombia. *Cuadernos de Fedesarrollo*, 82-83.



Villar , L., Malagon , J., Vaca, J. C., & Ruíz , C. (2013). *Impactos Macroeconomicos del Sistema Pensional en Colombia* . Bogota : Fedesarrollo.



Esta obra está bajo una [licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-NoDerivados 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/).